



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA GENERAL
 Fecha: *Am*
 Hora: *C*

DECRETO NÚMERO 2074 DE

16 OCT 2014

Por el cual se realiza un nombramiento provisional en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la Constitución Política y el Decreto-Ley 274 de 2000

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- NÓMBRASE PROVISIONALMENTE a la doctora **KELLY CHAIB DE MARES**, identificada con la cédula de ciudadanía número 41.959.859, en el cargo de SEGUNDO SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, código 2114, grado 15, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de Azerbaiyán.

ARTÍCULO 2º.- La doctora **KELLY CHAIB DE MARES** ejercerá las funciones de Encargado de Funciones Consulares en la Embajada de Colombia ante el Gobierno de Azerbaiyán.

ARTÍCULO 3º.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 4º.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

16 OCT 2014

Maria Angella Holguin Cuellar
MARIA ANGELA HOLGUÍN CUÉLLAR
 Ministra de Relaciones Exteriores

Por el cual
652